



EL CAMINO RECORRIDO POR LA CONCEPCIÓN DE DESARROLLO: DISCUSIONES Y PRÁCTICAS

Ariel García* – Elsa Laurelli** – Paula Rosa*

Resumen

Relevar y evidenciar aspectos vinculados con el concepto de desarrollo puede permitir aprehender sus áreas imprecisas e incongruentes. La noción ha resultado una fuerza directriz sobre el pensamiento occidental a la vez que el núcleo de una constelación semántica a través de la cual las personas piensan, sienten y actúan. De este modo, al constituir un significante que reúne elementos heterogéneos, puede ejercer atracción sobre demandas sociales insatisfechas y en relación con interrogantes de investigación en disciplinas sociales. Sin embargo, bajo su denominación suelen albergarse ideas diversas, cambiantes y hasta contradictorias. Frente a su supuesta fortaleza, pocas palabras pueden resultar tan vagas, frágiles e incapaces de ofrecer sustancia y significado. Considerando esto, pretendemos describir y analizar el desarrollo en tanto concepción, concepto y práctica, con el objetivo de aportar al cuestionamiento de sus preceptos básicos y replantear nuestra práctica en tanto investigadores.

Palabras Clave: Desarrollo, Capitalismo, Planificación

* Becario CONICET/CEUR

** Investigadora principal CONICET/CEUR

THE ROAD TRAVELED BY THE CONCEPT OF DEVELOPMENT: DISCUSSION AND PRACTICE

Abstract

Surveying and revealing aspects related to the concept of development may enable us to fully understand non-precise and incongruous areas. This has turned out to be a guiding force on western thought as well as the center of a semantic constellation through how people think, feel and act. Therefore, since this creates a signifier which includes heterogeneous elements, it can attract unsatisfied social demands related to research questions from social disciplines. However, very diverse and changing –even contradictory– ideas are often housed within its name. In the face of its apparent strength, very few words can be as vague, fragile and incapable of offering substance and meaning as development. By taking all this into account, we would like to describe and analyze development as a construction, concept and practice so as to question its basic precepts and reconsider our practice as researchers.

Key words: Development, Capitalism, Planning

Introducción

Relevar y evidenciar aspectos vinculados con el concepto de desarrollo puede permitir aprehender sus áreas imprecisas e incongruentes. Es así que la noción ha resultado tanto una fuerza directriz sobre el pensamiento occidental a la vez que el núcleo de una constelación semántica (cfr. Esteva; 2000: 71) a través de la cual las personas piensan, sienten y actúan. De este modo, al constituir un significante que reúne elementos heterogéneos en una sociedad particular, un nombre como *desarrollo* puede ejercer una significativa atracción sobre demandas insatisfechas (Laclau; 2009: 140). Sin embargo, se observará que bajo su denominación suelen albergarse ideas diversas, cambiantes y hasta contradictorias.

Frente a la supuesta fortaleza de la noción de desarrollo, pocas palabras pueden resultar tan vagas, frágiles e incapaces de ofrecer sustancia y significado (Esteva; 2000: 71). Dicha debilidad podría vincularse con la polisemia y dinamismo de la noción (Isla y Colmegna, 2005: 6 y 21) y sería extensible a

otras. En tal sentido, se considera una de las apreciaciones iniciales de Laclau respecto al populismo, cuando afirma que: *“Su aparente vaguedad no se traduce en dudas acerca de la importancia de su función atributiva. Sin embargo, no existe ninguna claridad respecto al contenido de tal atribución. Un rasgo característico persistente en la literatura (...) es la reticencia –o dificultad para dar un significado preciso al concepto–. La claridad conceptual –ni qué hablar de definiciones– está visiblemente ausente de este campo.*

En la mayoría de los casos, la comprensión conceptual es reemplazada por la invocación a una intuición no verbalizada, o por enumeraciones descriptivas de una variedad de rasgos relevantes –una relevancia que es socavada, en el mismo gesto que la afirma, por la referencia a una proliferación de excepciones–” (Laclau; 2009: 15).

Así planteado, el problema puede no residir (sólo) en la pluralidad de definiciones de las que goza un concepto sino, principalmente, en sus usos políticos. Parece lógico que existan contradicciones devenidas de las diversas perspectivas desde las que parten sus autores para formular sus acepciones. Lo que singulariza al concepto de desarrollo en relación con otros son los usos políticos que se hacen de él (Roig; 2008: 81). Aquí reside uno de los principales problemas del mismo: puede entenderse su polisemia, lo que resulta problemático es la naturalización de sus presuntos contenidos. Ello conlleva implicancias concretas, si se considera que los diagnósticos se realizan a través de una determinada manera de observar y tras ellos se imparten políticas públicas que inciden directamente en la vida de personas –muchas veces inconsultas y estigmatizadas–.

“Entonces, ubicar al desarrollo en términos de discurso permite concentrarnos en la dominación y explorar las condiciones de posibilidad y los efectos directos del mismo” (Escobar; 1998: 23). Pues el desarrollo es una experiencia particular caracterizada por la creación de un dominio del pensamiento y la acción que se basa en tres ejes que lo definen: i) las formas de conocimiento referidas a él, a través del cual cobra entidad y es corporizado en objetos, conceptos y teorías; ii) el sistema de poder que regula su práctica; y iii) las formas de subjetividad fomentadas por este discurso, por cuyo intermedio las personas, las regiones o los países se reconocen y/o clasifican como “desarrolladas” o “subdesarrolladas” (ibidem: 31).

Por lo tanto, aquí se trata de desmitificar juicios pretendidamente científicos realmente formados por prejuicios. Parte de los mismos surgen de la extendida idea de que el desarrollo –como política de intervención– es una condición necesaria para lograr el “bienestar general”. Al respecto, en la experiencia particular del desarrollo expuesta por Escobar (ibídem), una

connotación resulta esencial: la de vía de escape de una condición considerada socialmente indigna. Esta situación es bautizada como subdesarrollo, atraso, exclusión o cualquier otra adjetivación variable de acuerdo a la teoría y/o época desde las cuales se propugne dicha vía.

Como considera Esteva (2000: 70), cuando Nyerere propone el desarrollo como la movilización política de un pueblo para alcanzar sus propios objetivos –consciente de la incongruencia de pretender objetivos ajenos–; cuando Rodolfo Stavenhagen sostiene el etnodesarrollo –considerando que “necesitamos mirar hacia adentro” y “buscar en la propia cultura” en lugar de usar visiones foráneas–; cuando Jimoh Omo-Fadaka sugiere un desarrollo de abajo hacia arriba –teniendo en cuenta el fracaso de las estrategias diseñadas en sentido inverso–; cuando Orlando Fals Borda y Anisur Rahman insisten en el desarrollo participativo –advirtiendo las exclusiones realizadas en nombre del desarrollo–, cuando Jun Nishikawa propone “otro” desarrollo para el Japón –consciente de que la era actual está llegando a su fin–; cuando ellos y tantos otros califican el desarrollo y el uso de esta palabra con excepciones, restricciones y salvedades, como si estuvieran caminando por un campo minado, *no parecen evaluar lo infructuoso de sus esfuerzos*. El campo de minas ya ha explotado (ibídem).

Es hora de desmitificar prejuicios. Autores como Escobar (2005) y Latouche (ver Di Donato; 2009) proponen dejar de hablar de desarrollo y entrar en el mundo del post-desarrollo. Si bien se puede acordar en identificar las trampas que rodean este término, por su carácter dominante y su potencial performativo, también se considera que puede resultar aún más perjudicial abandonarlo a los destinos de la acriticidad (Comeliau, 2004; citado en Esteva; 2000: 70). Por ende, surge la necesidad de conocer la concepción y noción de desarrollo para arrojar luz sobre sus usos a través de los tiempos históricos.

Este trabajo se inscribe en una línea de investigación cuyo principal objeto es el estudio de conceptos de uso habitual (exclusión, reconversión, desarrollo, entre otros) para aportar a la edición de un glosario. Se organiza en cinco apartados. Luego de la introducción, se exponen las definiciones en castellano y en otras lenguas occidentales. En el tercer apartado, se realiza un recorrido por las conceptualizaciones presentes desde el siglo XVIII. En el siguiente, se describen los usos políticos de la definición, sobre todo en relación con lo acontecido desde mediados de siglo XX. Por último, se efectúan las reflexiones finales.

(In) definiciones

Una forma de comenzar a desmitificar conceptos para rescatarlos de sus usos acríticos es explicitando diferentes definiciones:

1. En Wikipedia (2009a) se toma la idea de desarrollo expuesta en la 22ª edición del Diccionario de la Lengua Española y se sostiene que es una *evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida*.
2. En el portal Definiciones (2009), se entiende que el desarrollo es una mejora cualitativa y durable de una economía y de su funcionamiento.
3. En la 20ª edición del citado Diccionario, el desarrollo se vincula con acrecentar, dar incremento a una cosa del orden físico, intelectual o moral; o bien, explicar una teoría y llevarla hasta las últimas consecuencias (Espasa-Calpe; 1984). En comparación, la ya citada 22ª edición liga el concepto con lo económico.
4. En el Diccionario Enciclopédico de Economía de la Editorial Planeta (1980: 351), el desarrollo se identifica con lo económico y el crecimiento. En la citada obra, se afirma que resulta habitual el uso del mismo como sinónimo de crecimiento económico y que esto obedecería a una deficiente traducción de originales ingleses. Además, se explica que en la Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales resulta imposible encontrar un tratamiento específico del tema, dado que “bajo el epígrafe ‘desarrollo económico’, el lector se verá remitido a los conceptos ‘crecimiento económico’ y ‘estancamiento’” (ibídem; 353). En este sentido, se sostiene que en las publicaciones de divulgación de Naciones Unidas se concibe el desarrollo como crecimiento *más* cambio. Con *crecimiento*, se alude a teorías basadas en el cambio tecnológico y a la economía subdesarrollada, e incluso a aspectos no económicos del crecimiento; pero la reducción del desarrollo al mero crecimiento sigue siendo significativa. El reduccionismo economicista suele ser la norma, y se deja a un lado la consideración de elementos más propiamente sociales o políticos.
5. Para el Banco Mundial, el desarrollo alude a un cambio cualitativo y a la reestructuración de la economía de un país en relación con el progreso tecnológico y social. Según este organismo, el principal indicador del desarrollo económico es el aumento del PIB per cápita, que reflejaría el incremento de la productividad económica y del bienestar material, como promedio, de la población de un país. De este modo, plantea que el desarrollo económico está estrechamente vinculado con el crecimiento económico. Esta conceptualización suele ser tomada y empleada en diferentes

programas y documentos de trabajo, lo que transforma la propuesta en una instancia performativa de los mismos.

6. Por último, algunas definiciones intentan diferenciar crecimiento y desarrollo. Es habitual encontrar que “crecimiento no es sinónimo de desarrollo”. Por caso, San Román (2004) entiende por crecimiento un proceso sostenido en el tiempo en el que los niveles de actividad aumentan constantemente. Es un concepto cuantitativo que se estima mediante la renta o el producto por habitante. En cambio, el desarrollo económico se asociaría con los términos de bienestar o mejora en las condiciones de vida. De tal modo, tendría el papel de un concepto cualitativo y más abarcativo que el de crecimiento económico.

Las diferentes definiciones tienen algo en común: cuando hacen referencia al desarrollo, este es vinculado al “progreso”, al bienestar de la humanidad, de las naciones; se lo asocia con una mejora de la economía, la política y la calidad de vida de las personas a las cuales se dirige. En suma, se lo presenta como una meta a alcanzar, un ideal tanto económico como social (Isla y Colmegna; 2005: 5-8).

Además de las definiciones en español, si el desarrollo puede entenderse como un valor occidental (Rist; 2002) resulta posible hallarlas en diferentes idiomas y advertir ciertas regularidades.

1. En inglés, en la enciclopedia Wikipedia (2009b) encontramos: “*Development refers to increases in the standard of living of a nation’s population associated with sustained growth from a simple, low-income economy to a modern, high-income economy. Its scope includes the process and policies by which a nation improves the economic, political, and social well-being of its people*”¹.

Vinculada con un enfoque evolucionista, una definición aportada en Word Reference sostiene que “*a process in which something passes by degrees to a different stage (especially a more advanced or mature stage); “the development of his ideas took many years”; “the evolution of Greek civilization”; “the slow development of her skill as a writer*”².

2. En portugués, una definición describe el desarrollo económico como: “*um processo pelo qual a renda nacional real de uma economia aumenta durante um longo período de tempo. A renda nacional real refere-se ao produto total do país de bens e serviços finais, expresso não em termos monetários, mas sim em termos reais: a expressão monetária da renda nacional deve ser corrigida por um índice apropriado de preço de bens e consumo e bens de capital. E, se o ritmo de desenvolvimento é superior ao da população, então*

*a renda real per capita aumentará. O processo implica na atuação de certas forças, que operam durante um longo período de tempo e representam modificações em determinadas variáveis. Os detalhes do processo variam sob condições diversas no espaço e no tempo, mas, não obstante, há algumas características comuns básicas, e o resultado geral do processo é o crescimento do produto nacional de uma economia que, em si própria, é uma variação particular a longo prazo*³ (de Oliveira; 2009: 12).

En relación con esta última definición, resulta necesario destacar que *desenvolvimento* puede adquirir una significación algo distinta a la de *desarrollo* si consideramos que: “Si bien *desenvolvimento* puede traducirse al español como *desarrollo* (...) queremos dejar asentada la específica densidad conceptual, histórica y actual que el *desenvolvimento* y su correspondiente *desenvolvimento* han tenido y tienen en el ámbito de las ideas políticas, económicas y culturales brasileñas. A tal efecto, es importante tener en cuenta la recepción social del concepto...” (ibidem).

Por último, en francés: “*Etymologiquement le développement est action de dérouler, de déployer, de donner sa pleine ampleur à quelque chose qui éta it jusque-la enroulé...*” (Brunet; 1998: 157). “*En géographie comme en économie, le développement, par métaphore organiciste, a pris les de stade supérieur de la croissance atent quand tout le programme a été accompli quid l'équilibre stable et harmonieux a été atte. Le terme s'est disjoint de l'idée progrès...*” (ibidem).

“*Les théories du développement -et du sous-développement- sont sorties de cette réflexion, donnant lieu à une abondante littérature et à des empoignades entre chapelles rivales: ceux qui ne voyaient dans le monde sous-développé (et c'est ce que des pays déjà développés, implicitement la seule possible (tel est le fondement de l'analyse de Rostow sur les stades du développement); ceux qui mettaient en avant les responsabilités des pays développés dans la pauvreté du Tiers-monde (théories de la dépendance, des rapports inégaux entre «centre» et périphérie), en estimant que le développement des pays du Tiers-monde pourrait d'ailleurs suivre d'autres voies...*” (ibidem).

Del relato inscripto en diversas definiciones puede extraerse que el desarrollo es una noción de significativa polisemia, que tiene tanto que ver con las particularidades que asume en cada idioma como también con las ideas en diversos momentos históricos. No obstante, algo que une a estas definiciones es su relativa acriticidad. Poco se dice acerca de la construcción conceptual, de sus orígenes, y aún menos de las creencias y valores que están por detrás de la noción de desarrollo.

Breve historia de un concepto

En 1949, el presidente norteamericano Harry S. Truman no fue original en emplear el término *desarrollo*, construido por años y años precedentes de preocupaciones y percepciones. En efecto, Esteva (2000; 70-72) encuentra evidencias para sostener que casi dos siglos antes ya era empleado en diferentes contextos.

Es posible percibir un traslado de la metáfora biológica a la esfera social pues desde 1768 Moser utilizaba la palabra *Entwicklung* (desarrollo) para aludir a la transformación social, asemejándola al devenir de procesos naturales. En 1774, Herder interpretaba una historia universal en la cual comparaba las edades de la vida con la historia social. Según este autor, el desarrollo histórico sucedía al natural, y ambos eran variantes del desarrollo homogéneo del cosmos creado por Dios.

Posteriormente, con el paulatino “desplazamiento” de “Dios por la ciencia”, es decir, a través de un proceso de secularización, la metáfora del desarrollo confirió hegemonía mundial a una genealogía de la historia occidental por sobre otras posibles. De este modo, las leyes divinas dejaron paso a las científicas (ibídem; 73).

En el siglo XX, posiblemente un pionero en introducir el desarrollo en el discurso técnico haya sido Benson –miembro del Secretariado de la Organización Internacional del Trabajo–, quien se refirió a las “áreas subdesarrolladas” en las bases económicas para la paz de 1942 (Benson; 1942; citado en Esteva; 2000: 69). Sin embargo, la expresión no concitaba un interés más que puramente técnico. Esto puede notarse en los escritos de Rosenstein-Rodan y Lewis, que en 1944 presentaban la problemática de las “áreas económicamente atrasadas” y “la brecha entre naciones pobres y ricas” (ibídem).

¿Qué ha cambiado desde entonces? En tiempos contemporáneos resulta posible identificar un *abierto cuestionamiento al desarrollo como concepto y como práctica*. En este hecho se evidenciaría la crisis de la ciencia como portadora de verdades, posibilidad realizada mediante el contexto posmoderno, en el que se debaten paradigmas enraizados en la sociedad (ibídem).

En la década de 1970 se produjo un *replanteo conceptual*, ante la dificultad creciente del marxismo para abordar y explicar la realidad del capitalismo contemporáneo (Laclau y Mouffe; 2006: 8) y de las propuestas inscriptas en las teorías de la modernización para advertir las desigualdades socioeconómicas estructurales que el “despegue” generaba (Rist 2002: 121-122; de Oliveira 2009: 12).

Dos decenios más tarde, el cuestionamiento al desarrollo alimentó un intenso debate acerca del concepto, sobre todo en antropología y sociología, en el cual es posible identificar detractores (p.e. Escobar 1998; Ferguson 2003) y críticos (Rist; 2002). Del mismo surgieron distintas propuestas que intentan replantear la noción de desarrollo deconstruyéndola discursivamente –en esa dirección van las etnografías globales– o a partir de estudios particulares que comparan la diversidad y especificidad de distintos circuitos productivos. En este último sentido se inscriben los trabajos de la denominada nueva economía política (por ejemplo Buttel y Mc Michael; 1994).

Entre detractores y críticos, también han proliferado perspectivas “revisionistas”. En el informe de la Fundación Dag Hammarskjöld⁵ (1975, citado en Roig; 2008: 81) titulado “¿Qué hacer?”, se encuentra una definición amplia, que define el desarrollo como un todo, como un proceso cultural integral dotado de valores, que engloba el medio ambiente natural, las relaciones sociales, la educación, la producción, el consumo y el bienestar. En palabras de esta organización: *“La diversidad de las vías del desarrollo responde a la especificidad de las situaciones culturales y naturales; no hay una fórmula universal. El desarrollo es endógeno; surge solamente del fuero interno de cada sociedad, definiendo soberanamente su visión o su proyecto, contando en primer lugar con sus propias fuerzas, sacando racionalmente provecho de sus propios recursos y cooperando con las sociedades que comparten sus problemas y sus aspiraciones”* (Roig; 2008: 81).

En 1991, en su primer informe sobre el desarrollo humano, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo presenta una visión significativamente individualista y moralista del desarrollo, según la cual el *“objetivo es ampliar la gama de alternativas ofrecidas a la población, que permiten que el desarrollo sea más democrático y participativo. Estas alternativas deben ser entendidas como la posibilidad de acceder al ingreso y al empleo, a la educación y a la salud, a un medio ambiente limpio y que no represente una amenaza. El individuo debe también tener la posibilidad de participar plenamente de las decisiones de la comunidad y gozar de las libertades humanas, económicas y políticas”* (Roig; 2008: 81).

En *Zona Económica*, Reyes (2007: 4) publica un documento en el que entiende como desarrollo *“la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales de los grupos involucrados. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica,*

así como lo social y político. La esfera de poder, dentro del contexto social se hace necesaria como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos”.

En el portal Econlink (2008), se define el desarrollo como *“una condición social, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Todos los grupos sociales tendrían acceso a las organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición y que sus culturas y tradiciones sean respetadas. En términos económicos implica que para la población hay oportunidades de empleo y satisfacción de al menos las necesidades básicas. Esto indica cierta distribución de la riqueza para lograr el acceso de toda la población a servicios básicos, pero una vez satisfecha esta condición, pueden existir numerosas distribuciones de la riqueza que la satisfagan”.*

En “Otro concepto de desarrollo”, David Castells (2007) considera: *“Consiste precisamente en mejorar constantemente el nivel de vida de los integrantes de una sociedad de forma que estos puedan no solo satisfacer sus necesidades básicas sino aquellas necesidades que les son importantes según sus prioridades.*

Pero tenemos la idea equivocada de que el desarrollo es un concepto lineal que prácticamente no permite alternativas. Consideramos una sociedad que no sigue los patrones de consumo de los países llamados desarrollados, simplemente, subdesarrollada y por tanto suponemos que ha de pasar por una serie de etapas, reformas, sacrificios, etc. para alcanzar el desarrollo. Es una idea totalmente ligada a la industrialización y presente en casi todas las teorías tradicionales de desarrollo.

Pero el desarrollo es mucho más que la industrialización. Es más, en un concepto alternativo de desarrollo, éste y la industrialización no tienen por qué estar relacionados del todo.

Según este concepto de desarrollo, una sociedad será desarrollada si es capaz de satisfacer las necesidades básicas humanas de su población y permite que cada individuo pueda alcanzar la satisfacción de sus necesidades personales según sus prioridades, sin que estas tengan por qué ser materiales. Se trata de acercar la idea del desarrollo realmente al bienestar y felicidad de las personas. Hoy en día nuestra idea de desarrollo es tal que permite la ironía de que los individuos de las sociedades desarrolladas son

los que menos índices de felicidad muestran mientras que los de muchas sociedades subdesarrolladas se encuentran entre los más felices del planeta, según lo muestran diversos estudios.

Todas estas acepciones se convierten en un “deber ser”, en perspectivas morales, que si bien pueden ser esgrimidas desde un punto de vista político, pecan de inconsistencia analítica y económica. Dicho de otra forma, pueden tener valor de programa gubernamental pero no se les puede otorgar el estatus científico que estas definiciones pretenden (cfr. Roig; 2008: 81) y suelen lograr.

Desde fines del siglo XX, la adhesión generalizada en las ciencias sociales al desarrollo suele suceder bajo calificativos *humanizantes* en boga, como “sustentable”, “inclusión” o “local”, entre otros. Esta dotación de nuevos significantes puede ser calificada como una estrategia consciente o inconsciente para sostener el desarrollo como concepto y como política de intervención (Esteva; 2000: 86). No obstante, en estas y otras investigaciones que indagan la cuestión de los desequilibrios socioeconómicos regionales resulta habitual el encuadramiento y adscripción teórica en torno al concepto de desarrollo. Lo central es que al referirse a “desarrollo” pueden sostenerse ideas contrarias a lo que se pretende transmitir. El empleo acrítico de una palabra cargada de connotaciones transforma su agonía en una condición crónica (Esteva; 2000: 67).

The Truman show⁶

Si bien Harry S. Truman no fue el primero en hablar de “desarrollo”, podría señalárselo como responsable político de una nueva era en la comprensión y el manejo de los asuntos mundiales. Diversos antecedentes sitúan el origen de la denominada “era del desarrollo” en el punto IV del discurso que en 1949 brindó este presidente estadounidense durante su asunción (Rist 2002: 15; Roig 2008: 82 y Escobar 1998: 19-20). En efecto, *“El propósito era crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época: altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos”* (Escobar; 1998: 19).

El desarrollo era el correlato de las transformaciones históricas observadas. A partir del IV punto del discurso de Truman, el desarrollo se transforma en un concepto transitivo, que implica la acción de unos sobre otros (Rist;

2001). Se crea una relación dialéctica entre “desarrollados” y “subdesarrollados”, sea esta una dialéctica considerada como virtuosa o denunciada como perversa.

El concepto de “desarrollo” tal como surge en este discurso genera rápidamente un ordenamiento simbólico novedoso. Las naciones del mundo amanecen el 21 de enero de 1949 reencasilladas en la dicotomía “desarrolladas” o “subdesarrolladas”. A partir de allí se conforma el campo del desarrollo, en el cual se articulan pugnas de significados, de definición e implementación de políticas públicas, de instituciones que caracterizarán lo que es estar o no desarrollado, qué implica desarrollarse (ibidem) o cómo se debe lograr el desarrollo.

En América Latina esta influencia no tardó en sentirse. La política del desarrollo se transformaba aquí en un baluarte para disipar la “amenaza comunista”, materializada en la Revolución Cubana y en el clima de época caracterizado por la convicción de que era posible disputarles a los sectores conservadores los destinos del sub-continente. En este contexto surgió la Alianza para el Progreso, la cual *“se funda en el principio de que al amparo de la libertad y mediante las instituciones de la democracia representativa, es como mejor se satisfacen, entre otros anhelos, los de trabajo, techo y tierra, escuela y salud. No hay ni puede haber sistema que garantice verdadero progreso si no proporciona oportunidades para que se afirme la dignidad de la persona, que es fundamento de nuestra civilización.*

En consecuencia, los países signatarios, en uso de su soberanía, se comprometen durante los próximos años a:

Perfeccionar y fortalecer las instituciones democráticas, en aplicación del principio de autodeterminación de los pueblos.

Acelerar el desarrollo económico y social, a fin de conseguir un aumento sustancial y sostenido del ingreso por habitante, para acercar, en el menor tiempo posible, el nivel de vida de los países latinoamericanos al de los países industrializados”.

En los considerandos fundacionales de la Alianza para el Progreso, resultan identificables los valores explicitados desde entonces por los sucesivos voceros de las democracias occidentales (libertad, democracia representativa, progreso, oportunidades, soberanía, autodeterminación, desarrollo).

Si la Alianza para el Progreso ha sido un referente en la cuestión del desarrollo, cabe preguntarse por las líneas de acción propuestas por organismos multilaterales con significativa inserción en América Latina. Considerando ello, se pueden precisar las principales alternativas en torno al accionar de la

CEPAL –Comisión Económica para América Latina– y el BID –Banco Interamericano de Desarrollo–. Precisamente, cabe destacar que:

1. La CEPAL⁷ comienza sus actividades en 1949 para realizar un análisis que permitiese comprender la transformación de lo que en diagnóstico se entendía como economías subdesarrolladas latinoamericanas. Éstas se hallaban en transición desde un modelo de crecimiento primario exportador “hacia fuera”, hacia un modelo urbano-industrial “hacia adentro”. Bajo estas premisas, esta Comisión centraba su trabajo en analizar la transición en el marco de una estructura económica e institucional subdesarrollada (Bielschowsky; 1998: 1). En especial, considérese que:

a) *Se propugna por la contribución estatal al ordenamiento del desarrollo económico*, en lo que resulta ser el paradigma desarrollista latinoamericano. Bielschowsky (ibidem) identifica cuatro rasgos analíticos comunes a las cinco décadas comprendidas entre 1950 y 2000: 1) enfoque histórico-estructuralista, basado en la idea de la relación centro-periferia; 2) análisis de la inserción internacional; 3) análisis de los condicionantes estructurales internos del crecimiento y del progreso técnico, y de las relaciones entre ellos, el empleo y la distribución del ingreso; y 4) análisis de las posibilidades de acción estatal.

b) *La perspectiva estructuralista se instaló en el centro de los análisis impulsados por la CEPAL gracias a Prebisch y su teoría “estructuralista” del subdesarrollo periférico*. Bielschowsky (1998) considera que a partir de dichos lineamientos, la CEPAL postula que “*las estructuras subdesarrolladas de la periferia latinoamericana condicionan –más que determinan– comportamientos específicos, de trayectoria desconocida a priori. Por tal motivo, merecen y exigen estudios y análisis en los que la teoría económica con el sello de la universalidad sólo puede emplearse con reservas, para poder incorporar esas especificidades históricas y regionales*”.

Según el mismo autor (ibidem), de lo anterior deriva la afirmación cepalina “*de que la estructura socioeconómica periférica determina un modo singular de industrializar, introducir el progreso técnico y crecer, así como un modo peculiar de absorber la fuerza de trabajo y distribuir el ingreso. O sea, en sus características centrales, los procesos de crecimiento, empleo y distribución del ingreso en la periferia serían distintos de los que ocurren en los países centrales*”.

c) *Se busca identificar la especificidad de las experiencias de los países periféricos*, pues lo esperado era encontrar resultados –y soluciones– distintos de los que se dieron para el desarrollo en los países centrales. Hacia 1949, Prebisch (citado en Bielschowsky; 1998) alertaba sobre la especificidad del

proceso de crecimiento en las circunstancias estructurales y periféricas de los países de América Latina y exigía un espacio analítico para estudiarla. Por su parte, en 1971 Furtado (ibídem) se dedicó a demostrar la importancia de una teorización autóctona, entendiendo el subdesarrollo como un contexto histórico específico. Siguiendo esta idea, Bielschowsky (ibídem) plantea que las teorías difundidas por esta institución fueron una versión “regional” de la teoría del desarrollo; de este modo “[...] *permanecería como eje central del discurso la forma diferente en que el crecimiento y el progreso técnico se procesan en las estructuras económicas e institucionales de los países subdesarrollados y la forma diferente en que impactan el comercio internacional y el empleo*”.

d) *En la búsqueda de hallar especificidades, en la década de 1970 se empieza a hablar de “estilos” de desarrollo en América Latina. Por esto, Graciarena entendía las modalidades que un sistema puede adoptar dependiendo del momento histórico. Según Gligo (2006: 7), “tanto A. Pinto como J. Graciarena [...] señalaron la necesidad de la utilización del concepto de estilos de desarrollo para poder captar mejor las diferencias entre países y poder así llegar a recomendaciones más apropiadas para modificar los patrones vigentes de desarrollo”.*

2. El BID⁸ posee como principales metas la promoción del crecimiento económico y la integración regional en América Latina y el Caribe para alcanzar una reducción duradera de la pobreza y una mayor equidad social. En términos más específicos, el Banco procura:

a) *Hacer a los países más competitivos*, apoyando políticas y programas que acrecienten su potencial de desarrollo en la economía mundial.

b) *Modernizar el Estado*, fortaleciendo las instituciones públicas e incrementando su eficiencia y transparencia.

c) *Invertir en programas y actividades* que amplíen las oportunidades económicas para la población mayoritaria de bajos ingresos de la región.

d) *Fomentar la integración regional*, forjando vínculos entre los países a efectos de desarrollar mayores mercados para sus bienes y servicios.

Para esta institución, entre las ideas centrales en torno al desarrollo encontramos el entendimiento de que “[...] *el progreso social acelera el desarrollo, mientras que los males sociales lo dificultan. En forma recíproca, el desarrollo económico sustentable genera también las condiciones que favorecen el progreso social*”. [El objetivo explícito] es “*ayudar a los países a acelerar el progreso social, por sus propios méritos, para reducir la pobreza y para promover el crecimiento*” (BID; 2003).

De los documentos aquí expuestos, cabe destacar la presencia de diversos postulados teóricos acerca del desarrollo (intervencionismo estatal o supraestatal, promoción del crecimiento, modernización estatal, problemas estructurales económicos, competitividad e integración económica regional y global). Aun considerando ideas de diverso cuño ideológico, sean éstas estructuralistas o neoliberales, resulta significativa la preeminencia y permanencia del desarrollo. Se lo toma como un dato, como un dado, se lo naturaliza; y a partir de él se construye una serie de “recomendaciones” en las que pueden aflorar etnocentrismos nacionales, culturales y prejuicios de clase. Por lo tanto, si los diagnósticos se construyen desde valores como los antepuestos parece difícil pensar que puedan ir más allá de afirmaciones que caen en lugares comunes. Entonces, en el discurso del desarrollo, resulta políticamente correcto afirmar que el progreso social lo acelera o que los procesos de crecimiento, empleo y distribución del ingreso en la periferia serían distintos de los acaecidos en países centrales. Esta distinción puede operar como jerarquización, base de sustentación de neo-colonialismos.

Reflexiones finales

Se han recorrido concepciones, nociones y prácticas en torno al desarrollo. Esta resulta una palabra dinámica, capaz de recoger/sintetizar el devenir y las aspiraciones de la sociedad contemporánea, así como sus voces disidentes. Sin embargo, al asumirla se le da valor de inmutable, se corre el riesgo de conceder la iniciativa y la palabra a ideas extrañas, surgidas de otras situaciones, bajo marcos interpretativos incapaces de explicar las situaciones de la coyuntura presente.

Aun considerando ideas de diverso cuño ideológico, sean éstas estructuralistas o neoliberales, resulta significativa la preeminencia y permanencia del desarrollo. Se lo toma como un dato, como un dado, se lo naturaliza y a partir de él se construye una serie de “recomendaciones” en las que pueden aflorar etnocentrismos nacionales, culturales y prejuicios de clase. Por lo tanto, si los diagnósticos se construyen desde valores como los antepuestos parece difícil pensar que puedan ir más allá de afirmaciones que caen en lugares comunes. Entonces, en el discurso del desarrollo, resulta políticamente correcto afirmar que el progreso social acelera aquel o que los procesos de crecimiento, empleo y distribución del ingreso en la periferia serían distintos de los acaecidos en países centrales. Esta distinción puede operar como jerarquización, base de sustentación de neo-colonialismos.

Las “recetas del desarrollo” encierran implicancias diversas. No solo las intervenciones hablan de quién las diseña o implementa, sino que también conllevan una aceptación implícita del sujeto de la intervención. Por esto, puede resultar complejo desarmar los andamiajes del desarrollo, el “sub-desarrollado quiere ser desarrollado”. En tal sentido, podría entenderse que bajo las lógicas del desarrollo no hay tiempo para reflexionar ni mucho menos detener esa necesidad imperiosa del oprimido por pretender ser como su opresor, a imagen y semejanza de como éste le dice cómo tendría que ser.

Por lo antedicho, en este nuevo siglo un desafío para las ciencias sociales podría ser deconstruir conceptos, como aquí se ha intentado, pero para reconstruir alternativas. Lejos de parecer, la política y la historia se hallan tal vez presentes como hace tiempo no lo estaban. Si se acepta esta premisa, se está ante un momento propicio para una discusión acerca de los mitos implicados en concepciones, nociones y prácticas que proponga alternativas para aprehender y actuar en y sobre los fenómenos sociales.

Bibliografía

- BID (2003) “Desarrollo social-Documento de estrategia”. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1448824>
- BIELSCHOWSKY, Ricardo (1998) “Evolución de las ideas de la CEPAL”. En: *Revista de la CEPAL*, número extraordinario. Disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/SecretariaEjecutiva/7/LCG2037PE/bielchow.htm>
- BRUNET, Roger (1998) *Géographie Universelle*. Belin/Reclus, París, 480 pp.
- BUTTEL, Frederick y MC MICHAEL, Philip (1994) “Reconsidering the explanandum and scope of development studies: toward a comparative sociology of state-economy relations”. En: BOOTH, David *Rethinking social development. Theory, research and practice*. Logman, Essex. pp. 42-61.
- CASTELLS, David (2007) “Otro concepto de desarrollo”. En: *Contribuciones a la Economía*. Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2007b/dc-0711.htm>
- DE OLIVEIRA, Francisco (2009) *El neotrasto brasileño. Los procesos de modernización conservador, de Getúlio Vargas a Lula*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores-CLACSO.

- DEFINICIONES (2009) "Definición de *desarrollo*". Disponible en: <http://www.definiciones.com.mx/definicion/D/desarrollo/>
- DAG HAMMARSKJÖLD FOUNDATION (2009) "Mission Statement". Disponible en: <http://www.dhf.uu.se/Mission.html>
- DI DONATO, Mónica (2009) "Decrecimiento o barbarie. Entrevista a Serge Latouche". En: *Papeles n° 107*. Disponible en: <http://www.otrodesarrollo.com/critica/EntrevistaSLatoucheDecrecer09.pdf>
- ECONLINK (2008) "Concepto de *Desarrollo*". Disponible en: <http://www.econlink.com.ar/concepto-desarrollo>
- ESCOBAR, Arturo (1998) *La invención del Tercer Mundo. Construcción y reconstrucción del desarrollo*. Bogotá, Norma.
- ESCOBAR, Arturo (2005) "El "postdesarrollo" como concepto y práctica social". En MATO, Daniel (coord.) *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.
- FERGUSON, James (2003) *The antipolitics machine. "Development", depoliticization and bureaucratic power in Lesotho*. University of Minnesota Press, Minneapolis.
- ESPASA-CALPE (2005) *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: <http://www.wordreference.com/definicion/desarrollo>
- ESTEVA, Gustavo (2000) "Desarrollo". En: VIOLA, Andreu (Compilador). *Antropología del Desarrollo*. Barcelona, Paidós.
- GLIGO, Nicolo (2006) *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después*. Serie Medio ambiente y desarrollo-126, Naciones Unidas, CEPAL. Santiago de Chile.
- ISLA, Alejandro y COLMEGNA, Paula (2005) "Política y cultura en las intervenciones de desarrollo. Introducción". En ISLA, Alejandro y COLMEGNA, Paula (comps.) *Política y poder en los procesos de desarrollo*. Buenos Aires, Editorial de las Ciencias, pp. 1-38.
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (2006) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, Ernesto (2009) *La razón populista*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- PORTAL MEXICANO DE DEFINICIONES (2009) "Desarrollo". Disponible en: <http://www.definiciones.com.mx/definicion/D/desarrollo/>

- REYES, Giovanni (2007) "Comercio y Desarrollo: Bases Conceptuales y Enfoque para América Latina y el Caribe". Disponible en: <http://www.zonaeconomica.com/comercio-desarrollo>
- RIST, Gilbert (2002) *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid, Libros de la Catarata.
- ROIG, Alexandre (2008) "El desarrollo como conflicto institucionalizado". En: *Realidad Económica*, N° 237. Buenos Aires, IADE.
- WIKIPEDIA (2009) "Desarrollo". Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo>.
- WIKIPEDIA (2009b) "Economic development". Disponible en: http://en.wikipedia.org/wiki/Economic_development.

Notas

¹ "El desarrollo refiere a aumentos en el nivel de vida de la población de una nación. Está asociado a la idea de crecimiento continuo de una economía simple, de bajos ingresos hacia una economía moderna, con ingresos elevados. Su alcance incluye el proceso y las políticas por los cuales una nación mejora el bienestar económico, político y social de su gente" (todas las traducciones pertenecen a los autores).

² "Un proceso en el cual algo pasa por grados a una diversa etapa (especialmente una etapa más avanzada o más madura). El desarrollo de esas ideas toma muchos años: "la evolución de la civilización griega", "el lento desarrollo de su habilidad como escritor".

³ "un proceso por el cual la renta nacional real de una economía aumenta durante un largo periodo de tiempo. La renta nacional real se refiere al producto total del país de bienes y servicios finales, expresado no en términos monetarios, sino en términos reales: la expresión monetaria de la renta nacional debe ser corregida por un índice apropiado de precios de bienes de consumo y de bienes de capital. Y, si el ritmo de desarrollo es superior al de la población, entonces la renta real *per cápita* aumentará. El proceso implica en la actuación de ciertas fuerzas, que operan durante un largo periodo de tiempo y representan modificaciones en determinadas variables. Los detalles del proceso varían bajo condiciones diversas en el espacio y el tiempo, pero, no obstante tienen algunas características comunes básicas. Y el resultado general del proceso y del crecimiento nacional del producto de una economía que en si misma tiene una variación particular a largo plazo".

⁴“Etimológicamente el desarrollo es acción de desarrollar, de desplegar (mostrar), de dar su amplitud plena a algo que está imbricado hasta desarrollarlo” (Brunet, 1998: 157).

“En geografía como en economía, el desarrollo, por metáfora organicista, considera el estadio superior del crecimiento teniendo en cuenta todo el programa ha sido realizado involucrando un equilibrio estable y armonioso. La alocución se separa de la idea de progreso.

Las teorías del desarrollo –y de sub-desarrollo– son consecuencia de esta reflexión, dando lugar a una abundante literatura que se produce entre posiciones diversas: los que veían que el mundo debería marchar en función de lo desandado por los ya desarrollados, implícitamente como el único camino posible (tal es el fundamento del análisis de Rostow sobre los estadios del desarrollo). Enfrentados, otros colocaron por delante las responsabilidades de los países desarrollados en la pobreza del Tercer mundo (teorías de la dependencia, los informes (relaciones) desiguales entre “centro” y periferia).”

⁵ La fundación Dag Hammarskjöld, con sede en Suecia, en su página institucional hace explícita la búsqueda de alternativas viables para una sociedad democrática, social y económicamente justa en un mundo ecológicamente sostenible, pacífico y seguro donde los derechos humanos se respetan verdaderamente. Asimismo, intenta promover los debates sobre desarrollo, seguridad y democrática (Dag Hammarskjöld Foundation; 2009).

⁶ El título de este apartado intenta funcionar como un juego de palabras. Por un lado, refiere a uno de los impulsores de la “Era del desarrollo”, el Presidente Harry S. Truman, en el marco de la Guerra Fría. Por otro, hace mención explícita al film dirigido por Peter Weir y estrenado en 1998, en el que su protagonista (Jim Carrey) es criado en un escenario de televisión sin saberlo inicialmente y del que, al fin, termina escapando. En ambos casos, puede advertirse que los mundos imaginados están lejos de ser reales; intentan funcionar, más bien, como dispositivos a través de los cuales controlar la acción y el pensamiento del *otro*.

⁷ La CEPAL es una escuela de pensamiento que se centra en el análisis de las tendencias económicas y sociales de los países latinoamericanos. Sus categorías analíticas son específicas y aplicables a las condiciones históricas propias de la realidad latinoamericana. Por ello, “[...] deriva de un fértil cruce entre un método esencialmente histórico e inductivo, por un lado, y una referencia abstracto-teórica propia –la teoría estructuralista del subdesarrollo periférico latinoamericano–, por el otro” (Bielschowsky; 1998: 1).

⁸ El BID fue fundado en 1959 con el fin de ser una fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe. Sus planteos apuntan a realizar un desarrollo sostenible para reducir la pobreza y la desigualdad. Posee como miembros 48 países, 26 de los cuales son de América Latina y el Caribe. Más específicamente, el BID concede préstamos a gobiernos nacionales, provinciales y municipales, y a instituciones públicas autónomas. Las organizaciones de la sociedad civil y las empresas privadas también pueden recibir financiamiento del Banco.

Recepción: 5 de mayo de 2010. Aceptación: 10 de septiembre de 2010.